



ELECCIÓN JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

En conformidad con la Resolución de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, por la que fija el período en el que habrán de convocarse y celebrarse los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de Castilla y León y al objeto de poder dar cumplimiento al contenido de la Convocatoria Electoral que debe remitirse a la Dirección General de Deportes, se precisa tener conocimiento previo de los miembros que integrarán la Junta Electoral Federativa. A tal fin, se recuerda que la composición, funciones, duración del mandato y elección de la citada Junta, se encuentra regulado en el Reglamento Electoral de la Federación de Karate y DD. AA., expuesto en la página web, así como lo contenido en los Estatutos de la misma. Por tanto, se procede a abrir un plazo de tiempo en el que se pueda presentar candidaturas, por escrito ante la Federación, para formar parte de la Junta Electoral Federativa, estableciéndose como plazo las 18:00 horas del día 4 marzo de 2024 para su presentación. La presentación puede ser (presencial en la sede de la Federación o a través del siguiente mail federacion@federacioncylkarate.com poniendo en el asunto elección miembro de la Junta Electoral Federativa haciendo constar nombre, apellidos, DNI y teléfono).

Finalizado este plazo se realizará un sorteo público entre las candidaturas presentadas. Si no hubiera candidatos o fueran menos de los necesarios, se procederá a un sorteo entre los miembros del censo electoral hasta completar la composición de la Junta y los suplentes. El resultado de la elección será publicado en el tablón de anuncios de la Federación y de sus Delegaciones, así como en la página web.

Valladolid, 19 de febrero de 2024

Fdo.: Luis María Fernández Luengo
Presidente FKCYL

